

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., 23 ABR. 2021

PROCESO -49-2019 - 00695-00

Revisada la solicitud vista a folios 65 a 72 y 78 a 144 del cuaderno 2, se advierte que no es posible acceder a la intervención deprecada "(...) **solicito hacerme parte del proceso por el derecho que me otorga de ser poseedora por más de 10 años del predio (...)**", toda vez que resulta improcedente, puesto que dicha figura no tiene cabida en este asunto por tratarse de un proceso ejecutivo en el que se parte de un derecho cierto, representado en el documento base del recaudo ejecutivo, el cual mediante la firma impuesta por el demandado se comprometió a pagar las sumas de dinero allí expresadas.

No obstante lo expuesto, la anterior manifestación y documentos allegados se ponen en conocimiento de la parte ejecutante a quien se le requiere para que en el término de cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de este proveído realice un pronunciamiento expreso al respecto.

Ahora, en lo atinente al derecho de petición que dirige la memorialista BARBARA PRISCILA PARRA ORTIZ, en calidad de tercera interesada "(...) **poseedora por más de 10 años (...)**", el Despacho le hace saber sobre la improcedencia del mismo en tratándose de actuaciones judiciales, pues, como se ha venido sosteniendo de manera reiterada, esta institución no es de resorte para solicitar a un juez que haga o deje de hacer algo que está dentro de sus funciones propias de administrar justicia, donde estas son gobernadas por las normas que regulan los diferentes procedimientos. Al respecto, la Corte Constitucional ha precisado, "[El] Juez, en el curso del proceso, está obligado a tramitar lo que ante él se pida pero no atendiendo a las disposiciones propias del derecho de petición, cuyos trámites y términos han sido previstos en el C.C.A. para las actuaciones de índole administrativa, sino con arreglo al ordenamiento procesal de que se trate¹."

¹ Ver Sentencias T-377 y T-178 de 2000, T-334 de 1995 y T-311 de 2011.

Por otra parte, al tenor del artículo 135 del Código General del Proceso se rechaza de plano la nulidad planteada por el apoderado de la señora **BARBARA PRISCILA PARRA ORTIZ**, "(...) **OBRANDO COMO TERCERA INTERVINIENTE E INTERESADA COMO POSEEDORA MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 67 B SUR No. 62-04** (...)", el 19 de febrero de 2021 [fls. 127 a 132, C- 2], por "**VIOLACION AL DEBIDO PROCESO** (...)", toda vez que carece de legitimación para proponerla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2),


MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABÓN

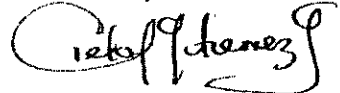
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Por anotación en el Estado No. _____

De fecha 26 APR 2021

Fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.



CIELO JULIETH GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Secretaria

Ncm.

Avisos Judiciales

EL ESPECTADOR

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	PROCESO	FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN	BIENES MATERIA DEL REMATE	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	VALOR AYALLO	VALOR BASE LICITACIÓN	PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA	NÚMERO EXPEDIENTE	DATOS DEL SEQUESTRE	
						NP MATRICULA INMOBILIARIA DIRECCIÓN						
JOSE JOAQUIN FORERO LEON CC. 79.271.987	ISMAEL ENRIQUE BAUTISTA COTE CC. 2.842.664	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CARRERA 10 14-30 BOGOTA	EJECUTIVO SINGULAR	2:30 PM DEL 10 DE JUNIO DE 2021	INMUEBLE RURAL DEMO- NINADO MI REFUGIO	INMUEBLES - MATRICULA INMOBILIARIA - DIRECCION UNIDAD: 157-85370 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA	UBICADO EN LA VEREDA AZAFRANAL DEL MUNI- CPIO DE SILVANIA, CON AREA DE 3.745 METROS CUADRADOS, CUYOS LINDEROS APARECEN MENCIONADOS EN LA ESCRITURA PUBLICA 372 DEL 17 DE ABRIL DE 2013, DE LA NOTARIA UNICA DE SILVANIA.	\$ 44.638.500,00	70% \$32.246.950,00	40% \$ 17.895.400,00	1000303-030-2016-0027-00	LUZ DARY MARQUE MEÑDOZA - CALLE 9 NUMERO 7-40 FUSAGASUGA - CELULAR 315 5788577
PEDRO ARNOLDO ORTIZ Y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ PONTI	DORA CECILIA SOTO PERICO	JUZGADO TRECE (13) DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. (JUZGADO ORIGEN 76 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.)	PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO	25 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 AM	INMUEBLES	Matriculas Inmobiliarias No. 50C-105883 ubicado en la Calle 17 A No. 96 C-03 Garaje 3 y 50C-105883 ubicado en la Calle 17 A No. 96 C-03 Garaje 4 (Dirección Catastral) de Bogotá D.C.	Matriculas Inmobiliarias No. 50C-105883 ubicado en la Calle 17 A No. 96 C-03 Garaje 3 y 50C-105883 ubicado en la Calle 17 A No. 96 C-03 Garaje 4 (Dirección Catastral) de Bogotá D.C.	Garaje 3 avaluado en la suma de \$88.377.000. Garaje 4 avaluado en la suma de \$88.377.000. Para un total de \$176.754.000	Valor base de licitación el 70% del avalúo total de los inmuebles \$123.727.800	Porcentaje legal a consignar el 40% (\$70.701.600), los posibles postores deberán consignar en la cuenta de depósitos judiciales No. 10002041800 de la Oficina de Ejecución de Sentencias para los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, los interesados podrán hacer postura el día y hora señalado en este anuncio o dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha de remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 451 CGP.	1000 40 03 076 2018 00451 00	LEXCON LTDA, SOLUCIONES JURIDICAS YU ADMINISTRATIVAS NIT: 900400079-4 Representada legalmente por ALVARO ECKER CACERES MEÑDOZA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.513.692 en Bogotá, dirección Calle 128 No. 9-20 Oficina 223, teléfono 301 4333804
VEHICULANZAS S.A.S NIT. 900.330.734-8	GERMAN RICARDO CASTILLO AYVALLANEDA C.C. 19.496.353, EDWIN ARNOLDO TORRES TORRES C.C. No. 79.745.363	JUZGADO VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C.		16 DE JUNIO DE 2021 11:00 A.M.	VEHICULO PLACA YEH 607, SERVICIO PUBLICO, MARCA HYUNDAI, COLOR AMARILLO, LINEA ATOS PRIME GL, SERIE MALASSGPH986400, CHASIS MALASSGPH986400, MODELO 2007, MOTOR G4HC6H9547, CAPACIDAD PASAJERO 5, PUERTAS 5.		CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000,00) Más.	TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$38.500.000)	SERÁ POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AYALLO, PREVIA CONSIGNACIÓN DEL 40% A ORDENES DE LA OFICINA DE EJECUCION DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ	1000-4003-064 2016-0042800	FUNDACION AYUDATE NIT. 900.316.263-8 CALLE 33 B No. 18A-12 PRIMERA PISO Bogotá. TEL: 300584533	
WILLIAM JOYA SANDOVAL CON DEMANDA ACUMULADA DE JUAN ORLANDO HILARION GARZON	YAKTOR EDUARDO ABILLO CASTELLANOS	QUINTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	EJECUTIVO	FECHA DEL REMATE: 04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.	CASA DE HABITACION DE DOS PISOS EN LA CALLE 67 SUR No. 67 A-25 SUR 110 CALLE 67 SUR No. 62-04 DE BOGOTA	505-40327852	YRA. 62 No. 67 A-25 SUR 110 CALLE 67 SUR No. 62-04 DE BOGOTA	\$ 91.872.000	BASE LICITACION LA QUE CUBRA EL 70% DEL VALOR DEL AYALLO ES DECIR \$64.310.400	EL 40% DEL VALOR DEL AYALLO ES DECIR \$36.748.800	100040030492019 00695-00	REINEL ROJAS BERNAL (C.C. No. 80.409.980) CALLE 57B SUR No. 62-20 TELEFONO 2388998

AVISO DE REMATE. JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO. OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ. ACUERDO No. PSAAI15 No. 9962, 9984 y 9991 de 2013/PSAAI15-10402 DE 2015. CARRERA 12 No. 14-22. PISO 1º. HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 110014003 036 2015-00441 de OSCAR LEON AROLA BURITICA contra JAVIER STIC FERNANDEZ FERNANDEZ, por auto del 23 de abril de 2021 el Juzgado 20 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá D.C., señaló el 2 DE JUNIO DE DOS MIL VENTITRERO (2021), a la hora de las dos de la tarde (2:00 pm) para que tenga lugar la diligencia de REMATE sobre el Bien inmueble propiedad del demandado JAVIER STIC FERNANDEZ FERNANDEZ, que se encuentra debidamente embargado, sequestrado y avaluado identificado con el folio de matrícula número 505-40661270 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Circuito de Bogotá, D.C., Casa de habitación marcada con el número dos (2) junto con el lote de terreno número 8B, de la manzana 17, en el cual se encuentra construida, ubicada ANTES en la calle cuarenta y ocho (48) Sur (C/ 48 S Sur) número dos (2) c/cso cinco Este (C/ 5 Este), HOY en la calle cuarenta y ocho (48) Sur (C/ 48 S Sur) número dos (2) c/cso cinco Este (C/ 5 Este), Interior dos (2) de la ciudad de Bogotá, D.C. El predio inmueble fue avaluado en la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTOS PESOS (\$78.577.500,00) M/C. La sequestre actual del inmueble objeto del remate es la sociedad ADMINISTRACIONES RICARDO S.A.S, con domicilio en la Carrera 8 número 16 - 21, Oficina 305 de la ciudad de Bogotá, D.C., número de teléfono 3144338900 y correo electrónico sequestre@ricardos.com.co, quien mostrará el bien objeto del remate. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado el bien y postor hábil que consigne previamente el 40% del mismo en la cuenta de depósitos judiciales 10002041800 de la Oficina de Ejecución de Sentencias para los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, D.C., la licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino transcurrida una hora dentro de la cual deberá presentarse la oferta en sobre cerrado. Advertirse que quien se encuentre interesado a participar en la almoneda, podrá consultar el expediente escaneado ingresando al micro sitio del Juzgado o para la revisión de forma presencial deberá solicitar el mismo en: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=4f4mL0sVIA80GN9165mOFZ13-6Rmsu4VH95UL2JyXUODZJK5H40T2DMZLJmZP5JC-SENPLZ4K4S4u> (agendausuarios@sequestre.com.co) en el que, se le indicará por parte de la Oficina de Apoyo para la Ejecución de Sentencias de Bogotá, D.C., la fecha y hora asignada para la cita. El presente aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos del Art 450 del C.G.P. Para los fines pertinentes aclara que el conocimiento de la presente actuación le correspondió Juzgado 20 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá, D.C., el cual fue remitido por el Juzgado 41 Civil Municipal de Bogotá, D.C. a virtud de los acuerdos PSAAI13 No 9962, 9984 y 9991 de 2013, PSAAI15-10402 de 2015 que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Se expiden copias del presente aviso para su publicación hoy seis de mayo de dos mil veintitruero (2021) CLEO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ SECRETARIA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, R/AIS

ARTICULO 450 DEL C.G.P. DEMANDANTE (ES) GIACINTA RODRIGUEZ DE COLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL HUY CESUNXANDER NELSON ALEXANDER RODRIGUEZ DIAZ DEMANDADO (S): CESAR ALBERTO MINIER Y MAGDA MILENA ALDANA GONZALEZ FECHA/HORA DE LA LICITACION: 8 DE JUNIO DE 2021 - 10:00 AM. BIENES) DEL REMATE: VEHICULO DE CARGA DE PLACAS SON-453, CALA CAMION, MARCA CHEVROLET, MODELO 2008, LINEA NBR 4.61, ANCHO 1.71, MOTOR 4.570, TONELAJE 5 VALOR AYALLO \$29.240.000 VALOR BASE DE LA

anterior aviso se elabora para ser publicado mediante inclusión en un listado conforme a lo 450 C.P.C que se publicara por una sola vez en un periódico de amplia circulación de esta ciudad con una antelación no inferior a (10) días de la fecha señalada para el remate respectivo de conformidad art 450 Código General del Proceso, HTI

AVISO DE REMATE. EL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA. ANUNCIA: Que mediante auto calendarado al dieciséis (16) de abril de 2021 se ha señalado fecha y hora para llevar a cabo diligencia de REMATE o venta en pública subasta en este Juzgado del vehículo motocicleta que se encuentra debidamente embargado, sequestrado y avaluado dentro del siguiente proceso. Proceso: Ejecutivo singular mínima cuantía. Ejecutante: TAJ S.A.S. NIT. 901.121.267-7. Ejecutado: ALEJANDRO RAMIREZ GARCIA, C.C. 1.053.772.859. DIEGO RESTREPO MARQUEZ, C.C. 10.179.918 Radicado: 63001400300920190026400. Diligencia de remate que se llevará a cabo en la siguiente fecha y hora: FECHA: TRES (03) DE JUNIO DE 2021 HORA: TRES DE LA TARDE 3:00 PM. Duración: UNA HORA (ART. 452 INC 2 C.G.P.). El bien mueble (vehículo motocicleta) a rematar es el siguiente: CLASE DE VEHICULO: MOTOCICLETA, PLACAS: PTB 45E, MARCA: AKT, LINEA: AK200TITX, MODELO: 2018, COLOR: NEGRO MATE, CILINDRAJE: 197, SERVICIO: PARTICULAR, MATRICULADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO. Diligencia de remate que se llevará a cabo en la siguiente fecha y hora: FECHA: TRES (03) DE JUNIO DE 2021 HORA: TRES DE LA TARDE 3:00 PM. Duración: UNA HORA (ART. 452 INC 2 C.G.P.). El bien mueble (vehículo motocicleta) a rematar es el siguiente: CLASE DE VEHICULO: MOTOCICLETA, PLACAS: PTB 45E, MARCA: AKT, LINEA: AK200TITX, MODELO: 2018, COLOR: NEGRO MATE, CILINDRAJE: 197, SERVICIO: PARTICULAR, MATRICULADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO. El avalúo de este bien a rematar es de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$1.660.000,00). La base de la licitación es del 70% del avalúo dado al vehículo. Quien pretenda hacer postura deberá consignar previamente el 40% del valor del predio avalúo a Ordenes del Juzgado Noveno Civil Municipal Oral de Armenia, cuenta número 630012041009 del Banco Agrario de Colombia con sede en esta ciudad. Los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j9mcamarmia@coendojramajudicial.gov.co, en dicha comunicación se deberá indicar el valor ofertado por el bien a rematar y también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación de 40% antes indicado salvo la excepción descrita por el inciso segundo del artículo 452 del C.G.P. Igualmente se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía de la persona que hace la oferta y en caso de hacerse por intermedio de apoderado se deberá aportar el respectivo poder especial. En el asunto del correo electrónico que envíe al juzgado, se deberá indicar lo siguiente: postura remate 2019-264. Los correos electrónicos que se reciban, solo serán abiertos el día de la diligencia de remate. Solo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados en el anterior párrafo además siempre que se reciban hasta antes de la hora de cierre de la diligencia, es decir antes de las 4:00 PM del día p para el remate. Las personas que de conformidad con el artículo 451 del C.G.P. quieran realizar su oferta antes y antes de la relación del remate deberán ponerse en contacto con el juzgado su vía telefónica antes indicado en este servicio por monitor con la secretaria del Juzgado la recepción del correo electrónico y la apertura del día y hora de la diligencia de remate. El día señalado, el mismo día de la diligencia y al momento de abrir los correos electrónicos, enviará una invitación electrónica a los interesados en el remate para que puedan asistir virtualmente a la audiencia de lectura de oferta y/o sobres, dicha invitación se

al correo electrónico remate@coendojramajudicial.gov.co en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. La presente diligencia se realizará de manera virtual en el siguiente enlace, y comenzará a la hora y fecha señalada y no se cerrará sino transcurrida una hora dentro de la cual deberá presentarse la oferta en sobre cerrado. Advertirse que quien se encuentre interesado a participar en la almoneda, podrá consultar el expediente escaneado ingresando al micro sitio del Juzgado o para la revisión de forma presencial deberá solicitar el mismo en: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=4f4mL0sVIA80GN9165mOFZ13-6Rmsu4VH95UL2JyXUODZJK5H40T2DMZLJmZP5JC-SENPLZ4K4S4u> (agendausuarios@sequestre.com.co) en el que, se le indicará por parte de la Oficina de Apoyo para la Ejecución de Sentencias de Bogotá, D.C., la fecha y hora asignada para la cita. El presente aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos del Art 450 del C.G.P. Se expiden copias del presente aviso para su publicación hoy: 450- - - - - 243 52 33 - Cel: 310 818 74 51

AVISO DE REMATE. JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO. OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ. ACUERDO No. PSAAI15 No. 9962, 9984 y 9991 de 2013/PSAAI15-10402 DE 2015. CARRERA 12 No. 14-22. PISO 1º. HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 110014003 036 2015-00441 de OSCAR LEON AROLA BURITICA contra JAVIER STIC FERNANDEZ FERNANDEZ, por auto del 23 de abril de 2021 el Juzgado 20 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá D.C., señaló el 2 DE JUNIO DE DOS MIL VENTITRERO (2021), a la hora de las dos de la tarde (2:00 pm) para que tenga lugar la diligencia de REMATE sobre el Bien inmueble propiedad del demandado JAVIER STIC FERNANDEZ FERNANDEZ, que se encuentra debidamente embargado, sequestrado y avaluado, el cual se identifica con folio de matrícula inmobiliaria No.50C-1400147, Localizado En La Carrera 116 B No 67 - 34 De Bogotá Dirección Catastral. Funge como sequestre designado, DELEGACIONES LEGALES S.A.S. Quien Designo a DIANA MARCELA AYVALLANEDA CABEZAS, quien podrá ser ubicada en la Dirección: Calle 20 No. 5 - 24 Apto 204 de Soacha Cundinamarca, Teléfono: 3013609779. El inmueble fue avaluado en la suma de: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS SIETE PESOS M/C (\$394.847.307,00) M/C. Será postura admisible la que cubra el 100% esto es el valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$394.847.307,00) M/C. El avalúo dado al bien, y será postor hábil, quien consigne previamente el 40% esto es el valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$157.938.922,80 M/Cte.), en la cuenta de depósitos judiciales a nombre del JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., del Banco Agrario de Colombia. Cuenta No. 100102031030. Las partes y los interesados en el REMATE, podrán solicitar información a la Secretaría, a través del correo institucional: cc3030t@coendojramajudicial.gov.co. Se anuncia que la diligencia se realizará de manera virtual mediante al aplicativo "Microsoft Teams" se advierte que las posturas únicamente se deberán remitir al email del juzgado cc3030t@coendojramajudicial.gov.co, en formato pdf o Word, con su respectiva clave, la cual será solicitada dentro de la audiencia de remate. Se ADVIERTEN que la anterior diligencia se realizará, conforme lo prescrito en los artículos 103 ibidem y 7º del Decreto 806 de 2019, antes del aplicativo suministrado por el Consejo Superior de la Judicatura - "Microsoft Teams". Para tal efecto, los interesados deberán suministrar a través del correo electrónico del Juzgado, sus datos de identificación (Nombre, correo electrónico, teléfono, postura y/o folio). La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, tal como lo dispone el artículo 452 del Código General del Proceso. El presente aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos del artículo 450 del C.G.DEL P. Para

Encuentre publicados estos Edictos en nuestra página web: www.elespectador.com - Servicios - Edictos y Avisos Judiciales



LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. JUZGADO QUINTO (05) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. Carrera 12 No. 14-22 PISO 1 Y/O CARRERA 10 No. 14-33 PISO 1 DE BOGOTA D.C.
servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co y rematej05ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE SABER:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO No. 11001400304920190069500 DE WILLIAM JOYA SANDOVAL CON DEMANDA ACUMULADA DE JUAN ORLANDO HILARION GARZON contra VICTOR EDUARDO ARCOS CASTELLANOS**, de conformidad a lo ordenado en el auto del 23 de ABRIL del año 2021, se señaló la hora de las 8:00 AM del día 04 de octubre del año 2021 con el fin de llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente asunto, a saber:

FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 50S-40327852
DIRECCION. CRA 62 No. 67 A-25 SUR Y/O CALLE 67 SUR No. 62-04
CASA DE HABITACION DE DOS PISOS
LOCALIZACION. BOGOTA D.C.

VALOR AVALUO: NOVENTA Y UN MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$91.872.000)

En cumplimiento al inciso 5 del artículo 450 del CGP, se informa que el secuestre designado dentro del presente proceso es:

REINEL ROJAS BERNAL
C.C. No. 80409980
DIRECCION: CALLE 57B SUR No. 62-20 BOGOTA
TELEFONO: 2388998

Sera postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avaluó (\$64.310.400) previa consignación del 40%, que equivale a la suma de (\$36.748.800) a **órdenes de la oficina de ejecución civil municipal de Bogotá D.C. en la cuenta de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. No. 110012041800**

La licitación virtual comenzara el día y hora señalados y no se cerrará sino hasta que haya transcurrido UNA (1) HORA (ART. 452 CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 450 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO, se expiden copias para su publicación.

El secretario

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA

148
[Stamp: 2021 OCT 04 10:13 AM, BOGOTA, COLOMBIA]

CERTIFICACIÓN RADIAL



El suscrito Autorizado por el Registrador de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, frecuencia radial 1480 AM en Bogotá, D.C., certifica que el texto que contiene este documento es transcrita de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Código de Procedimiento Civil, en la siguiente fecha:

15 MAY 2021

A las **12:06 AM** y **12:06 AM**

Viviana Sánchez y/o Linda Artunduaga

C.C. 1.051.112.594 y/o C.C. 52.492.581

7^a

La Notaria Séptima del Círculo de Bogotá, D.C.

CERTIFICA

Que, previa confrontación correspondiente, la firma puesta en este documento corresponde a la de:

ARTUNDUAGA GARRIDO LINDA CAROLINA

Identificado con C.C. 52492581

QUE TIENE REGISTRADA EN ESTA NOTARÍA

Bogotá D.C., 2021-09-30 10:44:18

N.T. 4585



Verifique en www.notariaenlinea.com
Documento: 9ggx

JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO (E) 7 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
8488 - 08-09-2021



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210928571049115279

Nro Matrícula: 50S-40327852

Página 1 TURNO: 2021-374290

Impreso el 28 de Septiembre de 2021 a las 12:02:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOSA VEREDA: SAN JOSE

FECHA APERTURA: 02-08-1999 RADICACIÓN: 1999-44734 CON: ESCRITURA DE: 08-07-1999

CODIGO CATASTRAL: AAA0016TWKLCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1567 de fecha 11-11-1994 en NOTARIA 54 de SANTAFE MANZANA 38 LOTE 16 con area de 72.00 M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA UN 50% POR COMPRA A CASTILLO CORTES TITO JULIO POR ESCRITURA 884 DEL 25-08-94 NOTARIA 54 DE BOGOTA.- EL OTRO 50% LO ADQUIRIO POR COMPRA A PULIDO AVILA JAIME EDUARDO POR ESCRITURA 465 DEL 22-06-94 NOTARIA 54 DE BOGOTA.- ESTE ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA POR ADJUDICACION EN EL JUICIO DE SUCESION DE PULIDO MEDINA ARMANDO POR ESCRITURA 696 DEL 08-03-93 NOTARIA 15 DE BOGOTA.- CASTILLO CORTES TITO JULIO ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA POR ADJUDICACION REMATE MEDIANTE SENTENCIA DEL 01-12-1976 JUZGADO 18 C.CTO. DE BOGOTA EN EL JUICIO SEGUIDO CONTRA GUTIERREZ DE LONDOÑO ANA DE JESUS POR EL JUZGADO 17 C.CTO. DE BOGOTA COMUNICADO POR OFICIO 576 DEL 24-08-1974.- ESTA HABIA ADQUIRIDO POR TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA DE JARAMILLO ZAPATA JOAQUIN GUILLERMO POR ESCRITURA 4796 DEL 05-02-1972 NOTARIA 14 DE BOGOTA.- PULIDO MEDINA ARMANDO ADQUIRIO JUNTO CON LONDOÑO GOMEZ VICTOR EMILIO POR COMPRA A ARBOLEDA PUYANA JUAN MANUEL POR ESCRITURA 867 DEL 28-02-1971 NOTARIA 14 DE BOGOTA CON REGISTRO AL FOLIO 050-64191.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

2) KR 62 67A 25 SUR (DIRECCION CATASTRAL)

4) CL 67B SUR 62 04 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

50S - 64191

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-07-1999 Radicación: 1999-44734

Doc: ESCRITURA 1567 del 11-11-1994 NOTARIA 54 de SANTAFE

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 911 LOTEOPARCIAL SOBRE UN AREA TOTAL DE 138.428.MS SE LOTEAPARCIALMENTE AREA DE 89.858.68 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

A: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO

CC# 79505009 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-10-2010 Radicación: 2010-104870



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210928571049115279

Nro Matrícula: 50S-40327852

Página 2 TURNO: 2021-374290

Impreso el 28 de Septiembre de 2021 a las 12:02:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: OFICIO 3087 del 15-10-2010 JUZGADO 36 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF: 2010-1225

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JOYA SANDOVAL WILLIAM

A: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO

CC# 79505009 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 04-05-2016 Radicación: 2016-29056

Doc: OFICIO 274 del 19-04-2015 JUZGADO 017 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION

RAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO N. 2015-01127

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA ORTIZ BARBARA PRISCILA

CC# 51651282

A: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO

CC# 79505009 X

A: PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-05-2019 Radicación: 2019-24315

Doc: OFICIO 916 del 30-04-2019 JUZGADO 017 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA N. 2015-01127-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA ORTIZ BARBARA PRISCILA

CC# 51651282

A: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO

CC# 79505009 X

A: PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 31-07-2019 Radicación: 2019-43863

Doc: ESCRITURA 1003 del 08-07-2019 NOTARIA CUARENTA Y CINCO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DECLARATORIA DE POSESION REGULAR ART.1 LEY 1183 DE 2008: 0619 DECLARATORIA DE POSESION REGULAR ART.1 LEY 1183 DE 2008

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PARRA ORTIZ BARBARA PRISCILA

CC# 51651282 I

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-02-2020 Radicación: 2020-8134

Doc: OFICIO 4963 del 20-11-2019 JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL REF. PERTENENCIA NO. 2019-01179-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210928571049115279

Nro Matrícula: 50S-40327852

Pagina 3 TURNO: 2021-374290

Impreso el 28 de Septiembre de 2021 a las 12:02:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PARRA ORTIZ BARBARA PRISCILA

CC# 51651282

A: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO

CC# 79505009 X

A: DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-35898 Fecha: 14-12-2010
SE ACTUALIZA NUMERO CATÁSTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 22-12-2018
ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2013-65330 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-374290

FECHA: 28-09-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

Señor

QUINTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

ANTES: JUEZ 49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

FS
7877-2021-(S)
43181 10CT'21 PM 4:15
OF. E.J. CIV. MUN. REMATES

REF: PROCESO No. 11001400304920190069500 EJECUTIVO WILLIAM JOYA SALDOVAL CONTRA VICTOR EDUARDO ARCOS CASTELLANOS. Con demanda acumulada

ASUNTO: APORTO PUBLICACION RADIAL DEL AVISO DE REMATE Y CERTIFICADO DE LIBERTAD

WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificado civil y profesionalmente tal como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado judicial de la demandante, señora MARISOL GALINDO RODRIGUEZ, cesionaria, por medio del presente me permito manifestar:

Que por medio del presente escrito aporto:

PUBLICACION RADIAL DEL AVISO DE REMATE, CON SU RESPECTIVA CERTIFICACION DE HABER SIDO LEIDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR SU DESPACHO.

De igual forma APORTO CERTIFICADO DE LIBERTAD DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA SUBASTA CON LA ANTELACION ORDENADA POR LA NORMA.

Del señor juez,

WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS
WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS
C.C. No. 79.709.686 DE BOGOTA D.C.
T.P. No. 181.633 CSJ

*Se han puesto
fueles con
el Juez por
el Remate
4/10/27.*

04/Octubre 153

2F
OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
42350 1 JUN 21 AM 10:26
3671-2021

Señor

**JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
DE BOGOTA D.C.**

ANTES: JUEZ 49 CIIVL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

**REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO No.
11001400304920190069500 DE WILLIAM JOYA
SANDOVAL CONTRA VICTOR EDUARDO ARCOS
CASTELLANOS.**

APORTO AVISO DE REMATE

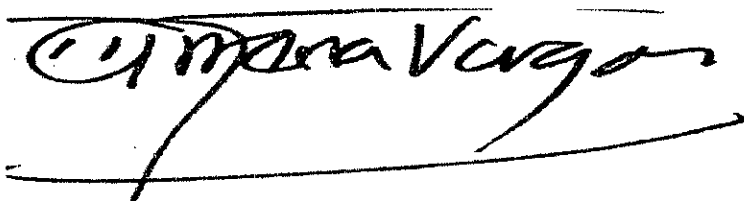
WILMAN AARIEL BARRERA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.709.686 y portador de la tarjeta profesional de abogado número 181.633 proferida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado judicial de la CESIONARIA **MARISOL GALINDO RODRIGUEZ**, por medio del presente escrito manifiesto:

Que aporto la publicación del aviso de remate para efectos de la diligencia que su despacho fijo para el día 04 de octubre del año 2021.

NOTIFICACIONES

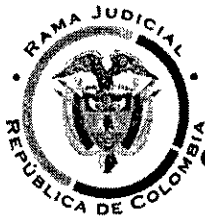
El suscrito las recibiré en la Secretaria de su despacho o en mi oficina ubicada en la Av. Calle 72 No. 70D - 26 Tercer Piso; De Bogotá D. C.
Teléfonos 2768002. Dirección Electrónica:
MVABOGADOSA@GMAIL.COM ; wabv001@hotmail.com.

Respetuosamente;



*Falta foto de
matrícula no
mover a 30 días*

WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS
C. C. No. 79.709.686 de Bogotá D. C.
T. P. No. 181.633 del C. S. de la J.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO bajo el No. 11001-40-03-0049-2019-00695-00 de JUAN ORLANDO HILARION GARZON contra VICTOR EDUARDO CASTELLANOS

En Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la práctica del remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado. Una vez realizado el control de legalidad, advierte el despacho que no es posible realizar la diligencia programada toda vez que en se encuentra una tutela en curso en contra del Juzgado por la presente subasta. Así las cosas el juzgado decide abstenerse de dar apertura a la pública almoneda.

Por la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ** se realizará la devolución y posterior entrega a quienes allegaron títulos para participar de la presente diligencia.

En el evento que el postor consigne al juzgado de origen se dará cumplimiento a lo establecido, en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

El Juez;

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON

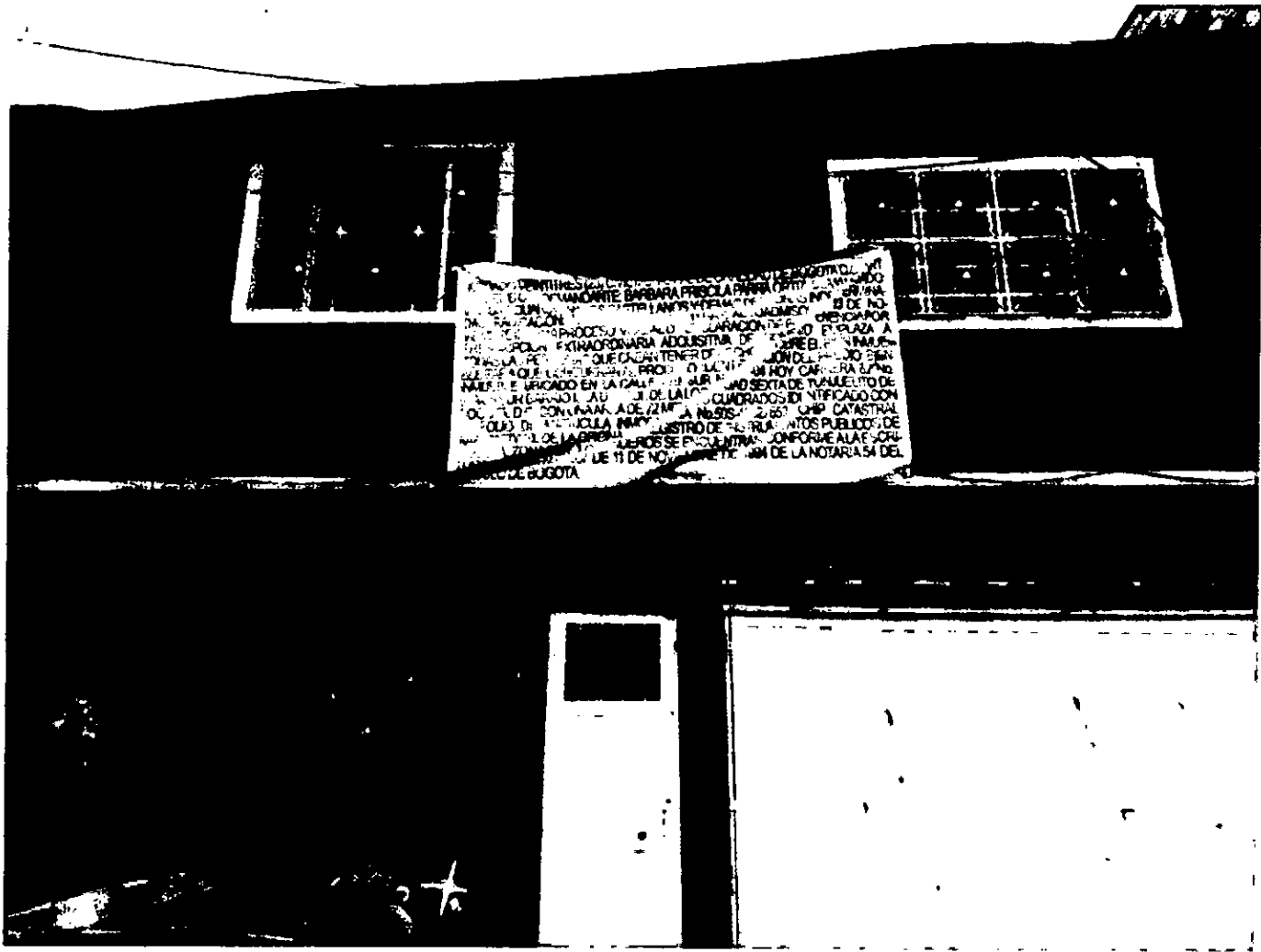
La Secretaria;

CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ



Obtener Outlook para Android

3
156



157
4

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., 23 ABR. 2021

PROCESO -49-2019 - 00695-00

Revisado el expediente de marras y así mismo por ser procedente lo solicitado por la parte actora (fs. 73 a 77, C-2), este despacho dispone:

Se Señala nueva fecha para el día cuatro (4) del mes de OCTUBRE, del año 2021, para que tenga lugar la diligencia de REMATE del bien embargado en este asunto; la licitación quedara abierta a partir de las 8:00 A.M. y se cerrará una vez transcurridas una hora, se hará por el 70 % del valor del avalúo aprobado.

Será postor habilitado para intervenir en la diligencia, la postura que cubra el 70 % del avalúo, previo consignación del 40%; la parte interesada realice el listado en la forma y términos indicados por el Art. 450 ibidem, en un diario de amplia circulación y en una radiodifusora local. El ejecutante allegue en la oportunidad respectiva los documentos que acrediten tal hecho, con las prevenciones de la citada norma.

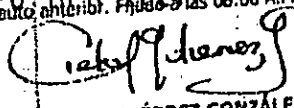
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE (2),


MIGUEL ÁNGEL OVALLE PARÓN

Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
Por anotación en el Estallo No. _____

De fecha 26 ABR 2021
Fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.


CIELO JULIETH GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Secretaría

BOGOTA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

OF. E.J. CIV. MUN. REMATES
7925-2021
43147 28SEP'21 PM 4:13

SEÑORES

JUZGADO 05 DE EJECUCION CIVIL MUNIICPAL

REF: COMPRA DE REMATE

EXPEDIENTE No : 49-2019-00695-00

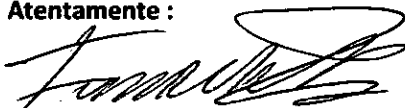
Cordial salud ,

Me dirijo muy respetuosamente a ustedes que me encuentro interesada en el remate que cursa en su despacho , solicito a usted gentilmente me despeje la siguiente duda.

Estuve en el predio que van a rematar y me encontré con una señora que Alega tener una posesión por mas de 28 años el señor **VÍCTOR EDUARDO** nunca ha sido dueño ni a construido nadie lo conoce el barrio ni los vecinos aparentemente es un dueño del papel , me podría informar si de pronto es una estafa y lo que están haciendo los señores del remate **WILLIAM JOYA SANDOVAL Y MARISOL GALINDO** es una figura para quitar esa casa.

Quedo atenta a contestación;

Atentamente :


FRANK ANDRE MALAGON AZUERO

CC NO. 79.955.943 de BOGOTÁ

CORREO : mariapaulaborda@outlook.com

folios 4

Anexo : TRES COPIAS DE FOTOS Y FECHA DE REMATE



Consejo Superior
de la Judicatura

República de Colombia
Ratificación del Poder Público

BOLETÍN DE DESPACHO

08

08 OCT 2021

Al despacho del Señor (a) _____

Observaciones _____

El (la) Secretario (a) _____

2 159

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 23 ABR. 2021

PROCESO -49-2019 - 00695-00

Revisado el expediente de marras y así mismo por ser procedente lo solicitado por la parte actora (fls. 73 a 77, C-2), este despacho dispone:

Se Señala nueva fecha para el día cuatro (4) del mes de OCTUBRE, del año 2021, para que tenga lugar la diligencia de REMATE del bien embargado en este asunto; la licitación quedara abierta a partir de las 8:00 A.M. y se cerrará una vez transcurridas una hora, se hará por el 70 % del valor del avalúo aprobado.

Será postor habilitado para intervenir en la diligencia, la postura que cubra el 70 % del avalúo, previo consignación del 40%; la parte interesada realice el listado en la forma y términos indicados por el Art. 450 ibídem, en un diario de amplia circulación y en una radioemisora local. El ejecutante allegue en la oportunidad respectiva los documentos que acrediten tal hecho, con las prevenciones de la citada norma.

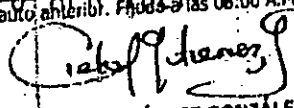
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2),


MIGUEL ÁNGEL OVALLE PARÓN

Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
Por anotación en el Estado No. _____

De fecha 26 APR 2021
Fue notificado de auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.


CIELO JULIETH GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Secretaria



Obtener Outlook para Android

BOGOTA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

SEÑORES
JUZGADO 05 DE EJECUCION CIVIL MUNIICPAL
REF: COMPRA DE REMATE
EXPEDIENTE No : 49-2019-00695-00

7724-2021
OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
43146 28SEP'21 PM 4:12

Respetado Doctor;

Me dirijo muy respetuosamente con el fin de que se me despejen los siguientes interrogantes

Hay una fecha de remate para el día 08 de octubre del 2021 a las 8 de la mañana en la carrera 62 No 67 A -25 SUR-

1* aclarar que están rematando en el sitio puesto que se encuentra un proceso en el juzgado 23 civil municipal solicitando la pertenencia con una posesión de 28 años

2* hay una familia donde vive por mas de 12 años

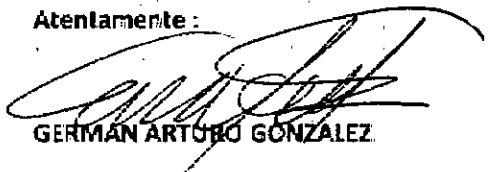
3* hablando con los vecinos aclaran que es un barrio de invacion y no conocen al señor VICTOR EDUARDO ARCOS-CASTELLANOS

4* por tal motivo estoy inquieta , no quiero perder mi dinero podría pasar la situación que han estafado a mucha gente con esos procesos.

5* la familia argumenta que tiene una demanda al señor VICTOR EDUARDO en la fiscalía 382 general de la nación por posib e fraude en documentos públicos.

Quedo atenta a contestación;

Atentamente :


GERMAN ARTURO GONZALEZ

C.C No 80.851.829 de Bogotá

CORREO : lillianamontenegro0567@outlook.com

Hojas 4

ANEXO : COPIA DE FECHA DEL REMATE Y FOTOS



Consejo de Estado
de la República

República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Sección de lo Contencioso Administrativo
Bogotá, D.C.

08

08 OCT 2021

Al despacho del Señor (a) _____

Observaciones:

El (la) Secretar(a) (a) _____

2
162

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., 23 ABR. 2021

PROCESO -49-2019 - 00695-00

Revisado el expediente de marras y así mismo por ser procedente lo solicitado por la parte actora (fs. 73 a 77, C-2), este despacho dispone:

Se Señala nueva fecha para el día cuatro (4) del mes de OCTUBRE, del año 2021, para que tenga lugar la diligencia de REMATE del bien embargado en este asunto; la licitación quedara abierta a partir de las 8:00 A.M. y se cerrará una vez transcurridas una hora, se hará por el 70 % del valor del avalúo aprobado.

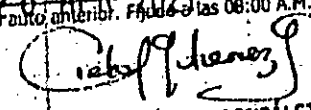
Será postor habilitado para intervenir en la diligencia, la postura que cubra el 70 % del avalúo, previo consignación del 40%; la parte interesada realice el listado en la forma y términos indicados por el Art. 450 ibidem, en un diario de amplia circulación y en una radiodifusora local. El ejecutante allegue en la oportunidad respectiva los documentos que acrediten tal hecho, con las prevenciones de la citada norma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2),


MIGUEL ÁNGEL OVALLE PARÓN

Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
Por anotación en el Estado No. _____
De fecha 26 APR 2021
Fue notificado en auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.


CIELO JULIETH GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Secretaría

165
4F

BOGOTA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

SEÑORES
JUZGADO 05 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
REF: COMPRA DE REMATE
EXPEDIENTE No : 49-2019-00695-00

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES

43145 28SEP'21 PM 4:11

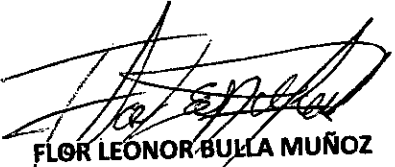
7723-2021

Señor juez ;

Estuvimos mirando el remate que usted tiene para el 04 de octubre a las 8.00 am que consta el el expediente contra **VICTOR EDUARDO ARCOS CASTELLANOS** , fui a la casa que van a rematar allí recibimos el testimonio de una señora donde ella dice que compro una posesión de una LOTE y con sus esfuerzos económicos construyo su vivienda de 2 pisos, NO reconoce al señor VICTOR EDUARDO como dueño puesto que ha sido un barrio de invasión lleva 28 años de posesión y no entiende porque se han ensañado con ella con un embargo y posterior remate .

Ante eso ella también tiene denunciado en la fiscalía 382 .señor juez será que vamos a comprar un problema y se nos pierde la platica por favor nos puede informar si es seguro comprar ese remate.

Atentamente :

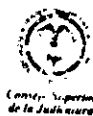


FLOR LEONOR BULLA MUÑOZ

CC. No 39.710.685 DE BOGOTA

Correo : josepablojerez87@gmail.com

Folios 4



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Registro Civil
Bogotá D.C.
AL DESPACHO

08

08 OCT 2021

Al despacho del Señor (a) Jueces
Observaciones
El (la) Secretario (a)

F 158-161-165

15-2004-33+



160
Juzg 5 APC

Despacho

08-10-21

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
OFICINA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1º

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE (18) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CONSTANCIA – ÁREA DE TÍTULOS
11001400304920190069500

La Secretaría de la Oficina de Ejecución de Sentencias, Área de Títulos, informa que se elaboró los siguientes títulos a los postores vencidos.

DJ 04	No. TITULO	VALOR	CEDULA	A FAVOR DE
2021011941	400100008266390	\$13.000.000,00 ✓	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011942	400100008266391	\$13.000.000,00 ✓	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011943	400100008266392	\$13.000.000,00 ✓	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011944	400100008266393	\$13.000.000,00 ✓	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011945	400100008266394	\$13.000.000,00 ✓	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011946	400100008266395	\$13.000.000,00 ✓	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011947	400100008266396	\$13.000.000,00 ✓	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011948	400100008266397	\$13.000.000,00 ✓	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011949	400100008266398	\$13.000.000,00 ✓	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011950	400100008266399	\$13.000.000,00 ✓	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011951	400100008266400	\$9.500.000,00	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011952	400100008266401	\$9.500.000,00	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011953	400100008266402	\$9.500.000,00	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ
2021011940	400100008214497	\$11.500.000,00	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ

Lo anterior, para los fines legales pertinentes.

CAMILO ALEJANDRO SANTANA MOLINA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

 XIOMARA HIGUERA NIÑO PROFESIONAL UNIVERSITARIA	 MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIA COORDINADORA DECM
---	--

No. del Depósito	No. de Proceso	Valor	Tipo de Identificación Beneficiario	No. de Identificación Beneficiario	Nombres y Apellidos Beneficiario	Tipo de Transacción	Numero de oficio
400 1000082 16497	100 400304920 80069500	\$11500 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01840
400 1000082 86390	100 400304920 80069500	\$13 000 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01841
400 1000082 86391	100 400304920 80069500	\$13 000 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01842
400 1000082 86392	100 400304920 80069500	\$13 000 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01843
400 1000082 86393	100 400304920 80069500	\$13 000 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01844
400 1000082 86394	100 400304920 80069500	\$13 000 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01845
400 1000082 86395	100 400304920 80069500	\$13 000 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01846
400 1000082 86396	100 400304920 80069500	\$13 000 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01847
400 1000082 86397	100 400304920 80069500	\$13 000 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01848
400 1000082 86398	100 400304920 80069500	\$13 000 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01849
400 1000082 86399	100 400304920 80069500	\$13 000 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01850
400 1000082 86400	100 400304920 80069500	\$9 500 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01851
400 1000082 86401	100 400304920 80069500	\$9 500 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01852
400 1000082 86402	100 400304920 80069500	\$9 500 000 00	CEDULA DE CIUDADANIA	79394707	JORGE OBANDO MARQUEZ	ORDEN DE PAGO DJ04	202 01853



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011941 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Cemandado: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Cemandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008266390	\$13.000.000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$13.000.000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XICMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibido por:

_____ Firma	_____ Nombre	_____ Número de Identificación	19/11/2021 Fecha
----------------	-----------------	-----------------------------------	---------------------

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011942 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: ARCO3 CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:
CEDULA DE CIUDACANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008266391	\$13,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$13,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA LOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101382903

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XICMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378324

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

			19/11/2021
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

ACUERDO 2621 DE 2004 D:04 PDJ

Página 1 de 1



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

1
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha: 19/11/2021, Oficio No.: 2021011943, REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Beneficiarios

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO, CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM, CEDULA 7171235

Se debe pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferenciales a C/ote Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17.11/2021	400100008266392	\$13,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$13,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101582803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación:

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

ENRIQUE MARAFIA FIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación:

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

			19/11/2021
Firma	Nombre	Número de identificación	Fecha

NOTA: Debe diligenciar los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

19/11/2021

Oficio No.: 2021011944

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Acreditados Señores:

Demandado: ARCOB CASTELLANOS VICTOR EDUARDO

CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM

CEDULA 7171235

Se va a pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de

CECULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Eficientes e Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008266393	\$13,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$13,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRID Xiomara HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1352378924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

Firma

Nombre

Número de Identificación

19/11/2021

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

ACUERDO 2021 DE 2004 DJ04 PDJ

Página 1 de 1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011945 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008265394	\$13,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$13,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI Xiomara FIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052373924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibido por:

			19/11/2021
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011946 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de.

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008266395	\$13,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$13,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI Xiomara HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibido por

Firma

Nombre

Número de Identificación

19/11/2021

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de identificación del despacho (Ac.201/97): 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011947 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02): 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008266396	\$13.000.000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$13.000.000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación: CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052376924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación: CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibido por:

			19/11/2021
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial

Corso Superior de la Judicatura

República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011948 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: ARCO3 CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008266397	\$13,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$13,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101582803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052376924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Rectificado por:

Firma

Nombre

Número de Identificación

19/11/2021

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha 19/11/2021 Oficio No.: 2021011949 REF Número de Radicación del Proceso (Acc. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandador: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Señase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008265398	\$13,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$13,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación:

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGR: XICMARX HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052376924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación:

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

			19/11/2021
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011950 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRAFIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de.

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008266399	\$13,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$13,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI Xiomara FIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibido por:

Firma

Nombre

Número de Identificación

19/11/2021

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011951 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008266400	\$9,500,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$9,500,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682303

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA FIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052376924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

_____ Firma	_____ Nombre	_____ Número de Identificación	<u>19/11/2021</u> Fecha
----------------	-----------------	-----------------------------------	----------------------------

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011952 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demarcado: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demarcante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008266401	\$9,500,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$9,500,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682802

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA FIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

_____	_____	_____	19/11/2021
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011953 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Se debe pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Derivantes a Cuentas Alimentarias		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
17/11/2021	400100008266402	\$9,500,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$9,500,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación:

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INDRI XIMARA FIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación:

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibido por

Firma

Nombre

Número de Identificación

19/11/2021

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL
MPAL BOGOTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 19/11/2021 Oficio No.: 2021011940 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304920190069500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores,

Demandado: ARCOS CASTELLANOS VICTOR EDUARDO CEDULA 79505009

Demandante: JOYA SANDOVAL WILLIAM CEDULA 7171235

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/10/2021, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79394707 JORGE OBANDO MARQUEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
01/10/2021	400100008214497	\$11,500,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$11,500,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación: CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XICMARA FIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 105237E924

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación: CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibido por:

			19/11/2021
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Banco Agrario de Colombia
portal de Depósitos Judiciales

Cerrar Sesión

USUARIO: CSANTANA
ROL: CS
APOYO

CUENTA JUDICIAL: 110012041800
EJECUCION CIVIL MPAL
BOGOTA

DEPENDENCIA: 110014303000 OFICINA
EJECUCION CIVIL MPAL
BOGOTA

REPORTA A: DIRECCION
SECCIONAL
BOGOTA

ENTIDAD: RAMA JUDICIAL
DEL PODER
PUBLICO

REGIONAL: BOGOTA

FECHA ACTUAL: 17/11/2021 2:43:26 PM
ÚLTIMO INGRESO: 17/11/2021 02:26:25 PM
CAMBIO CLAVE: 25/10/2021 07:51:50
DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

Inicio

Consultas

Transacciones

Administración

Reportes

Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso
110014003049
20190069500

Este número de proceso tiene varios demandantes y/o varios demandados

¿Consultar dependencia subordinada?
☐ Si ☒ No

☐ Elja el estado
SELECCIONE..

☐ Elja la fecha inicial Elja la fecha Final

Consultar

Número Registros 3

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	400100008204540	79325007	WILLIAM	JOYA SANDOVAL	IMPRESO ENTREGADO	28/09/2021	NO APLICA	\$ 130.000.000,00
VER DETALLE	400100008209573	7171235	WILLIAM	JOYA SANDOVAL	IMPRESO ENTREGADO	30/09/2021	NO APLICA	\$ 28.500.000,00
VER DETALLE	400100008214497	79325007	WILLIAM	JOYA SANDOVAL	IMPRESO ENTREGADO	01/10/2021	NO APLICA	\$ 11.500.000,00

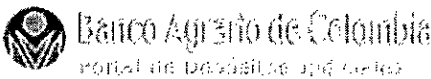
Total Valor \$ 170.000.000,00

Imprimir

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	400100008204540
NÚMERO PROCESO	11001400304920190069500
FECHA ELABORACIÓN	28/09/2021
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	110012041800
CONCEPTO	REMATE DE BIENES(POSTURA)
VALOR	\$ 130.000.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN

NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	79325007
NOMBRES DEMANDANTE	WILLIAM
APELLIDOS DEMANDANTE	JOYA SANDOVAL
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	79505009
NOMBRES DEMANDADO	VICTOR EDUARDO
APELLIDOS DEMANDADO	ARCOS C
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	79394707
NOMBRES CONSIGNANTE	JORGE
APELLIDOS CONSIGNANTE	OBANDO MARQUEZ

Imprimir



Cerrar Sesión

USUARIO:
CSANTANA

ROL:
CSJ
APOYO

CUENTA JUDICIAL:
110012041800

DEPENDENCIA:
110014303000 OFICINA
EJECUCION CIVIL MPAL
BOGOTA

REPORTA A:
DIRECCION
SECCIONAL
BOGOTA

ENTIDAD:
RAMA JUDICIAL
DEL PODER
PUBLICO

REGIONAL:
BOGOTA

FECHA ACTUAL:
17/11/2021 2:45:48 PM

ÚLTIMO INGRESO:
17/11/2021 02:26:25 PM

CAMBIO CLAVE:
25/10/2021 07:51:50

DIRECCIÓN IP:
190.217.24.4

Inicio

Consultas

Transacciones

Administración

Reportes

Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso

110014303049

20190069500

Este número de proceso tiene varios demandantes y/o varios demandados

¿Consultar dependencia subordinada?

☐ Sí ☒ No

☐ Elija el estado

SELECCIONE..

☐ Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

Número Registros 3

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	400100008204540	79325007	WILLIAM	JOYA SANDOVAL	IMPRESO ENTREGADO	28/09/2021	NO APLICA	\$ 130.000.000,00
VER DETALLE	400100008209573	7171235	WILLIAM	JOYA SANDOVAL	IMPRESO ENTREGADO	30/09/2021	NO APLICA	\$ 28.500.000,00
VER DETALLE	400100008214497	79325007	WILLIAM	JOYA SANDOVAL	IMPRESO ENTREGADO	01/10/2021	NO APLICA	\$ 11.500.000,00

Total Valor \$ 170.000.000,00

Imprimir

Detalle del Título

NÚMERO TÍTULO	400100008209573
NÚMERO PROCESO	11001400304920190069500
FECHA ELABORACIÓN	30/09/2021
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	110012041800
CONCEPTO	REMATE DE BIENES(POSTURA)
VALOR	\$ 28.500.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN

NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	7171235
NOMBRES DEMANDANTE	WILLIAM
APELLIDOS DEMANDANTE	JOYA SANDOVAL
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	79505009
NOMBRES DEMANDADO	VICTOR EDUARDO
APELLIDOS DEMANDADO	ARCOS CASTELLANOS
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	79394707
NOMBRES CONSIGNANTE	JORGE
APELLIDOS CONSIGNANTE	OBANDO MARQUEZ

Imprimir



Banco Agrario de Colombia

Portal de Depósitos Judiciales

Cerrar Sesión

USUARIO: CSANTANA

ROL: CSJ

APOYO

CUENTA JUDICIAL: 110014303000

OFICINA: EJECUCION CIVIL MPAL

BOGOTA

DEPENDENCIA:

DIRECCION: SECCIONAL

BOGOTA

REPORTA A:

ENTIDAD: RAMA JUDICIAL

DEL PODER PUBLICO

REGIONAL: BOGOTA

FECHA ACTUAL: 17/11/2021 2:46:16 PM

ÚLTIMO INGRESO: 17/11/2021 02:26:25 PM

CAMBIO CLAVE: 25/10/2021 07:51:50

DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

Inicio

Consultas

Transacciones

Administración

Reportes

Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso

20190069500

110C14003049

Este número de proceso tiene varios demandantes y/o varios demandados

¿Consultar dependencia subordinada?

☐ SI ☒ No

☐ Elija el estado

SELECCIONE..

☐ Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

Número Registros 3

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	400100008204540	79325007	WILLIAM	JOYA SANDOVAL	IMPRESO ENTREGADO	28/09/2021	NO APLICA	130.000.000,00 \$
VER DETALLE	400100008209573	7171235	WILLIAM	JOYA SANDOVAL	IMPRESO ENTREGADO	30/09/2021	NO APLICA	28.500.000,00 \$
VER DETALLE	400100008214497	79325007	WILLIAM	JOYA SANDOVAL	IMPRESO ENTREGADO	01/10/2021	NO APLICA	11.500.000,00 \$

Total Valor \$ 170.000.000,00

Imprimir

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	400100008214497
NÚMERO PROCESO	11001400304920190069500
FECHA ELABORACIÓN	01/10/2021
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	110012041800
CONCEPTO	REMATE DE BIENES(POSTURA)
VALOR	\$ 11.500.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN

NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	79325007
NOMBRES DEMANDANTE	WILLIAM
APELLIDOS DEMANDANTE	JOYA SANDOVAL
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	79505009
NOMBRES DEMANDADO	VICTOR EDUARDO
APELLIDOS DEMANDADO	ARCOS CASTELLANOS
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	79394707
NOMBRES CONSIGNANTE	JORGE
APELLIDOS CONSIGNANTE	OBANDO MARQUEZ

Imprimir

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.2

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTA D.C.
ANTES JUEZ CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

RADICADO 2019-0695

DEMANDANTE: WILLIAN JOYA SANDOVAL

DEMANDADO: VICTOR EDUARDO ARCOS CASTELLANOS

40F
184
OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
9543-2021
43439 9NOV'21 PM 3:22

ASUNTO: SOLICITUD DEVOLUCION DINEROS POSTURA REMATE.

JORGE OBANDO MARQUEZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de BOGOTA D.C., identificado con C.C. No. 79.394.707 DE BOGOTA D.C., en calidad de postor dentro de la diligencia programada por su despacho para el pasado 04 de octubre del año 2021, la cual no se adelantó por su despacho, solicito se ordene por secretaria la devolución de los dineros consignados como postura de remate, para todos los efectos de la devolución aporte dos copias de cada una de las consignaciones, dos copias de mi documento de identidad y dos copias certificación bancaria.

De ustedes,

Jorge Obando Marquez
JORGE OBANDO MARQUEZ
C.C No. 79.394.707 DE BOGOTA D.C.
CEL. 3114402287

185

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA
NÚMERO 79394707
OBANDO MARQUEZ
APELLIDOS JORGE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1966
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ M
ESTATURA PESO GRUPO SANG. SEXO
26-OCT-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORES

INDICE CERECHEO



A-1500150-00004941 M-J079394707-20080401 0000124521A.1 1350036533

176

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2021 09 21			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 6010 Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 757369023	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 11100172041800
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Oficina de Ejecución Municipal					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11100174003049200190069500	
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NIUP			NÚMERO 79325007	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES William Jeyra Sandoval		
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NIUP			NÚMERO 79505009	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES Victor Eduardo Arcos C.		
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Remate de Bienes postura						
*OTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 130.000.000		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Geroge Obando Marquez			C.C. O NIT No. 793947070	TELÉFONO 3115134043		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 130.000.000		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA				
COMISIONES (2) \$		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA				
IVA (3) \$						
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 130.000.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE Geroge Obando Marquez C.C.No. 79394707				

KIT.800.037.600-8

SB-FT-042 - MAR/16

28/09/2021 16:06:49 Cajero: duenaho /
 Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ C.
 Terminal: B0010C0429X Operación: 244016945
 Transacción: COBROS EFECTIVO
 Valor: \$130.000.000,00
 TIMBRE O SELLO Y FIRMA
 Operador: 257369023 ALEJO
 Nombre: OBANDO MARQUEZ JORGE

COPIA CONSIGNANTE

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT: 9003352826

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2021 09 30			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 010 Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 257402173	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012041800
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Oficina de Ejecución Municipal			NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001400304920190069500			
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 79325007	PRIMER APELLIDO Joya	SEGUNDO APELLIDO Sandoval	NOMBRES William
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 79505009	PRIMER APELLIDO ARCOS	SEGUNDO APELLIDO CANSITE LLANOS	NOMBRES Victor Eduardo
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Postura Remate de Bienes						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)			VALOR DEPÓSITO (1) \$ 28.500.000 =			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Jorge Obando Marquez			C.C. O NIT No. 79394707	TELÉFONO 311-5134093		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 28.500.000 =						
☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA						
COMISIONES (2) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA						
IVA (3) \$ ☐						
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2-3) \$ 28.500.000 =			NOMBRE DEL SOLICITANTE Jorge Obando M. C.C. No. 79.394.707 B-10			

NIT.800.037.30C-8

SB-FT-042 - MAR/16

30/09/2021 14:32:51 Cajero: jcastro
 Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ, C
 Terminal: B001000426D Operación: 244968478
 Transacción: COBROS EFECTIVO
 Valor: \$28.500.000,00
 TIMBRE O SELLO Y FIRMA
 Operación: 257402173
 Nombre: OBANDO MARQUEZ JORGE

ENTRADA
 OFIXPRES
 - COPIA CONSIGNANTE -

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2011 10 01			OFICINA DE ORIGEN O RECEPCIÓN CÓDIGO NOMBRE OFICINA 010 Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 252418065		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012041800				
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Oficina de Ejecución Municipal					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11.001400304.92019.0069500						
DEMANDANTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
1. ☒ C.C.		3. ☐ NIT		5. ☐ T.I.		79.325.007		Soya		Sandoval	
2. ☐ C.E.		4. ☐ PASAPORTE		6. ☐ NUIP						William	
DEMANDADO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
1. ☒ C.C.		3. ☐ NIT		5. ☐ T.I.		79.505.009		Arcos		Castellanos	
2. ☐ C.E.		4. ☐ PASAPORTE		6. ☐ NUIP						Victor Eduardo	
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE FOLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS											
DESCRIPCIÓN: Pastura Remate de Bienes						VALOR DEPÓSITO (1) \$ 11.500.000 =					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Jorge Orlando Márquez						C.C. O NIT No. 79.394.707		TELÉFONO 311.513.4043			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO											
FORMA DEL RECAUDO		VALOR DEL DEPÓSITO (1)		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE		BANCO					
\$ 11.500.000				☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA							
COMISIONES (2)				☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE		BANCO					
\$				☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA							
IVA (3)											
\$											
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)				NOMBRE DEL SOLICITANTE Jorge Orlando M.							
\$ 11.500.000 =				C.C.No. 79.394.707 Pita							

400100008214497



**Banco
Caja Social**

Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JORGE OBANDO MARQUEZ

Identificado con **CC 79394707**

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina **TERMINAL DE TRANSPORTE**, con las siguientes características:

Número:	24098039241
Fecha de apertura:	14 de Noviembre de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 21 del mes Octubre de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA DE COLOMBIA

NUMERO 79-394-707
OBANDO MARQUEZ

APELLIDOS
JORGE

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1966
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-OCT-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00004941-M-0079394707-20080401 0000124521A.1 1350006933

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2021 09 21			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 50710 Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 257369973		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 1110011401030492401910069540			
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Oficina de ejecución municipal					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 1110011401030492401910069540					
DEMANDANTE: 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 79325007		PRIMER APELLIDO William		SEGUNDO APELLIDO Joya		NOMBRES Sandoval	
DEMANDADO: 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 79505009		PRIMER APELLIDO Victor		SEGUNDO APELLIDO Eduardo		NOMBRES Arco S.C.	
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS										
DESCRIPCIÓN: Remate de Bienes postura										
* CTA. AHORROS: DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA					VALOR DEPÓSITO (1) \$ 130.000.000					
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Jorge Obando Marquez					C.C. O NIT No. 7939470750		TELÉFONO 3115134043			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO										
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 130.000.000		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA								
COMISIONES (2) \$		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA								
IVA (3) \$										
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 130.000.000					NOMBRE DEL SOLICITANTE Jorge Obando Marquez C.C.No. 79394707					

INIT.800.057800-8

SB-FT-042 - MAR/16

28/09/2021 16:06:49 Cajero: duenaho
Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ C.
Terminal: B0010C10429X Operación: 244016946
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: \$ 130.000.000,00
TIMBRE O SELLO Y FIRMA
Operación: 257369973 CAJERO
Nombre: OBANDO MARQUEZ JORGE

COPIA CONSIGNANTE

1-82835-900-1550-1 - NIT - SAS - LOCUTICA Y LOGISTICA S.A.S. OFICINA ADMINISTRATIVA

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2021 09 30			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 010 Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 257402173	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 1100012041800
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Oficina de Ejecución Municipal			NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 110001400304920190069500			
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 30. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 79325007	PRIMER APELLIDO Joya	SEGUNDO APELLIDO Sandoval	NOMBRES William
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 30. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 79505009	PRIMER APELLIDO ARCOS	SEGUNDO APELLIDO CASTELLANOS	NOMBRES Victor Eduardo
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. FRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Postura Remate de Bienes						
* CTA. AHORROS: (DILIGENCIE ESTE CAMPO SÓLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)			VALOR DEPÓSITO (1) \$ 28.500.000 =			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Jorge Obando Marquez			C.C. O NIT No. 79394707	TELÉFONO 311-5134093		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 28.500.000 =		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA		BANCO		
COMISIONES (2) \$		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA		BANCO		
IVA (3) \$						
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 28.500.000 =		NOMBRE DEL SOLICITANTE Jorge Obando H				
		C.C.No. 79.394707 Rta				

30/09/2021 14:32:51 Cajero: Jestrada
Oficina: 40 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ C.
Terminal: B0010C04260 Operación: 244968478
Transacción: CCBROS EFECTIVO
Valor: \$28.500.000,00
TIMBRE O SELLO Y FIRMA
Operación: 257402173
Nombre: OBANDO MARQUEZ JORGE

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2021 10 01			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 010 Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 252418065		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012041800				
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Oficina de Ejecución Municipal					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001400304920190069500						
DEMANDANTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
1. CC		3. NIT		5. T.I.		79.325.007		Joya		Sandoval	
2. CE		4. PASAPORTE		6. NUIP						William	
DEMANDADO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
1. CC		3. NIT		5. T.I.		79.505.009		Arcos		Castellanos	
2. CE		4. PASAPORTE		6. NUIP						Victor Eduardo	
CONCEPTO											
☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS											
DESCRIPCIÓN: Postura Remate de Bienes											
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)						VALOR DEPÓSITO (1) \$ 11.500.000 =					
NOMBRE O FAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Jorge Abando Márquez				C.C. O NIT No. 79.394.707		TELÉFONO 311.513.4043					
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO											
FORMA DE RECAUDO											
VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 11.500.000											
☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA											
COMISIONES (2) \$											
☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA											
IVA (3) \$											
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 11.500.000 =				NOMBRE DEL SOLICITANTE Jorge Abando M. C.C.No. 79.394.707 Atci							

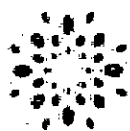
NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

400100008214497

COPIA CONSIGNANTE -

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT: 900.658.826



**Banco
Caja Social**

Se banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JORGE OBANDO MARQUEZ

Identificado con **CC 79394707**

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina **TERMINAL DE TRANSPORTE**, con las siguientes características:

Número:

24098039241

Fecha de apertura:

14 de Noviembre de 2019

Condiciones de uso:

Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector

Estado:

Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 21 del mes Octubre de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO bajo el No. 11001-40-03-0049-2019-00695-00 de JUAN ORLANDO HILARION GARZON contra VICTOR EDUARDO CASTELLANOS

En Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la práctica del remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado. Una vez realizado el control de legalidad, advierte el despacho que no es posible realizar la diligencia programada toda vez que en se encuentra una tutela en curso en contra del juzgado por la presente subasta. Así las cosas el juzgado decide abstenerse de dar apertura a la pública almoneda.

Por la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ** se realizará la devolución y posterior entrega a quienes allegaron títulos para participar de la presente diligencia.

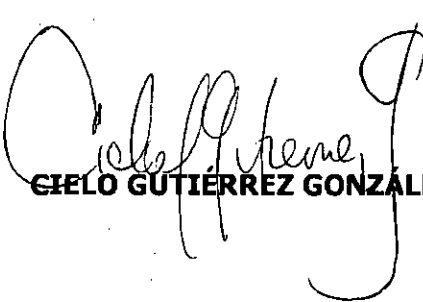
En el evento que el postor consigne al juzgado de origen se dará cumplimiento a lo establecido, en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

El Juez;



MIGUEL ANGEL OVALLE PABON

La Secretaria;



CIELO GUTIERREZ GONZÁLEZ

RV: Proceso 11001400304920190069500

Juzgado 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j05ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 01/10/2021 8:27

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: andresbarrego26 <andresbarrego26@gmail.com>

Enviado: viernes, 1 de octubre de 2021 7:59 a. m.

Para: Juzgado 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j05ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso 11001400304920190069500

Cordial saludo, voy a participar de la audiencia de remate del proceso 11001400304920190069500, me puede indicar por favor, si la audiencia es presencial o virtual, y de ser virtual me puede enviar el link.

06895 14-OCT-21 15:51

Agradezco su atención y pronta respuesta

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

OF. EJEC. CIVIL N.º 1º

06894 14-OCT-21 15:51

0386-27700X
(5)

8-102

**RV: proceso No 11001400304920190069500 (05) Juzgado 5 de Ejecución antes Juez 49
CM solicitud devolución de dineros Remate**

Atencion Usuario Depositos Judiciales - Seccional Bogota

<solicitudesdepositosjudicialesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/11/2021 16:16

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: asesoralystascol@hotmail.com <asesoralystascol@hotmail.com>

Buen día señores servicio al usuario, envió memorial del usuario para su trámite

Espero haber atendido su solicitud de la mejor manera

Cordial Saludo,



Olga Patricia Bernal Rairán

Profesional Universitario

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

solicitudesdepositosjudicialesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14-33 Ed. Hernando Morales Molina Primer piso / Bogotá - Colombia

De: Liceth 2000 <asesoralystascol@hotmail.com>

Enviado: viernes, 12 de noviembre de 2021 13:54

Para: Atencion Usuario Depositos Judiciales - Seccional Bogota

<solicitudesdepositosjudicialesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: proceso No 2019-0695 Juzgado 5 de Ejecución antes Juez 49 CM solicitud devolución de dineros Remate

Adjunto solicitud devolución títulos de remate

Atentamente,

JORGE OBANDO MARQUEZ

OF. EJEC. CIVIL MPRL

05103 18-NOV-'21 16:27

05103 18-NOV-'21 16:27

9997-198-JOS

Despacho - SF

[Handwritten signature]

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA D.C.
ANTES JUEZ CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES

43439 9NOV'21 PM 3:22

RADICADO 2019-0695

DEMANDANTE: WILLIAN JOYA SANDOVAL

DEMANDADO: VICTOR EDUARDO ARCOS CASTELLANOS

ASUNTO: SOLICITUD DEVOLUCION DINEROS POSTURA REMATE

JORGE OBANDO MARQUEZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de BOGOTA D.C., identificado con C.C. No. 79.394.707 DE BOGOTA D.C., en calidad de postor dentro de la diligencia programada por su despacho para el pasado 04 de octubre del año 2021, la cual no se adelantó por su despacho, solicito se ordene por secretaria la devolución de los dineros consignados como postura de remate, para todos los efectos de la devolución aporte dos copias de cada una de las consignaciones, dos copias de mi documento de identidad y dos copias certificación bancaria.

De ustedes,

Jorge Obando Marquez
JORGE OBANDO MARQUEZ
C.C No. 79.394.707 DE BOGOTA D.C.
CEL. 3114402287

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL

OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA
DÍA: 21/08/2021 CÓDIGO: 0070 NOMBRE OFICINA: Centro de Negocios

NÚMERO DE OPERACIÓN: 257369923

NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 11,0,9,1,2,0,4,1,8,0,0

ENTIDAD QUE RECIBE: Ejecución Municipal

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 11,0,0,1,4,0,0,3,0,4,9,2,0,1,9,0,0,6,9,5,0,0

SEGUNDO APELLIDO: sandcual

NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. ☒ NIT 5. ☐ T.I.
2. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP

NÚMERO: 79325007

PRIMER APELLIDO: William Jcy9

SEGUNDO APELLIDO: sandcual

NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
3. ☐ NIT 5. ☐ T.I.
4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP

NÚMERO: 79505009

PRIMER APELLIDO: victor

SEGUNDO APELLIDO: Eduardo Arcos C.

CEPTO

- 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐
- 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐
- 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐
- 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☒
- 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐
- 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐
- 7. ARANCEL JUDICIAL ☐
- 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS ☐

DESCRIPCIÓN:

Remate de Bienes postura

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1)

\$ 130.000.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE

Jorge Obando Marquez

C.C. O NIT No.

79394707

TELÉFONO

3115134043

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1)

\$ 130.000.000

- ☒ EFECTIVO
- ☐ CHEQUE PROPIO
- ☐ CHEQUE LOCAL
- ☐ No. CHEQUE
- ☐ NOTA DÉBITO
- ☐ AHORRO
- ☐ CORRIENTE
- ☐ No. CUENTA

BANCO

COMISIONES (2)

\$

IVA (3)

\$

- ☐ EFECTIVO
- ☐ CHEQUE PROPIO
- ☐ CHEQUE LOCAL
- ☐ No. CHEQUE
- ☐ NOTA DÉBITO
- ☐ AHORRO
- ☐ CORRIENTE
- ☐ No. CUENTA

BANCO

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)

\$ 130.000.000

NOMBRE DEL SOLICITANTE

Jorge Obando Marquez

C.C.No.

79394707

Valor: \$130.000.000,00
Operación: 257369923
Nombre: OBANDO MARQUEZ JORGE

SELO Y FIRMA

COPIA CONSIGNANTE

1-928 961006 LUN - SAS CALISTOPIA A SOLISTINIMUS X110

SB-FT-042 - MAR/16

NIT.800.037.800-8

Escaneado con CamScanner

por errores e

Colombia		CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES		DEPÓSITOS JUDICIALES		CERO DE CUENTA JUDICIAL	
FECHA DE DEPÓSITO DÍA 19/3/20		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO 010 NOMBRE OFICINA Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 257402173		110012041800	
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE RECIBE Municipalidad de Ejecución Municipal				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001400304920190069500			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 3. ☐ NIT. 4. ☐ PASAPORTE		NÚMERO 79325007		PRIMER APELLIDO Joya Sandoval		SEGUNDO APELLIDO William	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 3. ☐ NIT. 4. ☐ PASAPORTE		NÚMERO 79505009		PRIMER APELLIDO ARCOS CASTELLANOS		SEGUNDO APELLIDO Victor Eduardo	
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS							
DESCRIPCIÓN: Postura Remate de Bienes							
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 28.500.000 =			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Jorge Obando Márquez				C.C. O NIT No. 79394707		TELÉFONO 311-5134043	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO							
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 28.500.000 =				EFFECTIVO ☒ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ No. CHEQUE NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE ☐ No. CUENTA			
COMISIONES (2) \$				EFFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ No. CHEQUE NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE ☐ No. CUENTA			
IVA (3) \$							
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 28.500.000 =				NOMBRE DEL SOLICITANTE Jorge Obando M. C.C.No. 79.394.707 Bta			

NIT.800.037.800-8

Valor: \$28,500,000.00
Nombre: OBANDO MARIQUEZ JORGE
Operación: 257402173
Terminal: B0010CJ0426D Operación: 244968478
Transacción: COBROS EFECTIVO
30/09/2021 14:32:51 Cajero: jcastad
Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ, C

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES

SB-FT-042 - MAR/16

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA
CÓDIGO 010
NOMBRE OFICINA Centro de Negocios

NÚMERO DE OPERACIÓN 237418065

NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL

110012041800

DO O ENTIDAD QUE RECIBE

de Ejecucion Municipal

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL

11001400304920190069500

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NÚMERO

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

3. ☐ NIT.

5. ☐ T.I.

4. ☐ PASAPORTE

6. ☐ NUIP

79.325.007

Joya

Sandora

NOMBRES

CONDADO:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NÚMERO

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

3. ☐ NIT.

5. ☐ T.I.

4. ☐ PASAPORTE

6. ☐ NUIP

79.505.009

Arcos

Castellanos Victor Eduardo

CONCEPTO

1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☒ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS ☐

DESCRIPCIÓN:

Postura Remate de Bienes.

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1)

\$ 11.500.000 =

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE

C.C. O NIT No.

TÉLEFONO

Jorge Orlando Márquez

79.394.707

311.513.4043

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1)

☒ EFECTIVO

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE

BANCO

☐ NOTA DÉBITO

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

No. CUENTA

\$ 11.500.000

COMISIONES (2)

\$

☐ EFECTIVO

☐ CHEQUE PROPIO

☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE

BANCO

☐ NOTA DÉBITO

☐ AHORRO

☐ CORRIENTE

No. CUENTA

IVA (3)

\$

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)

NOMBRE DEL SOLICITANTE

\$ 11.500.000 =

C.C.No. 79.394.707

Jorge Orlando M.

Rtc

COPIA CONSIGNANTE

Operación de Remate de Bienes y FIRMA
Nombre: JORGE ORLANDO MÁRQUEZ

TERMINAL: BOGOTÁ 1423X Operación: 245613911
Transacción: COBROS EFECTIVO \$11.500.000,00

COPIA 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ
Terminal: BOGOTÁ 1423X Operación: 245613911
Transacción: COBROS EFECTIVO

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT. 900.155.826

SB-FT-042 - MAR/16

NIT.800.037.800-8

400100008214497

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.394.707

OBANDO MARQUEZ

APELLIDOS

JORGE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22 SEP-1966

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

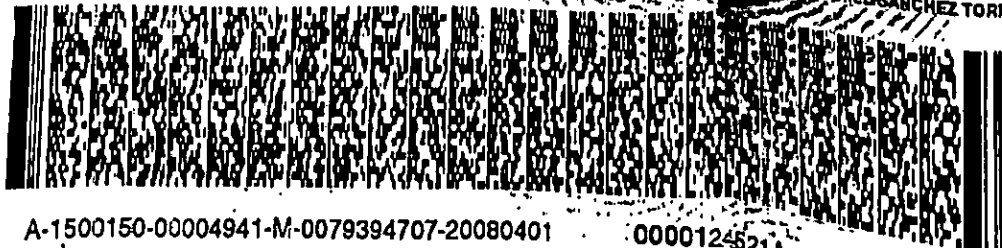
M

SEXO

26-OCT-1984 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPECION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00004941-M-0079394707-20080401

0000124521A-1

MIN. DEL ESTADO CIVIL

1350006933

RV: proceso 11001400304920190069500 (05) de Ejecución ante Juez 49 CM solicitud de devolución de dineros de remate

8-10-20

Atencion Usuario Depositos Judiciales - Seccional Bogota
<solicitudesdepositosjudicialesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/11/2021 12:08
Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Liceth 2000 <asesoralystascol@hotmail.com>

Buen día señores servicio al usuario, envió memorial del usuario para su trámite

Espero haber atendido su sclicitud de la mejor manera

Cordial Saludo,



Juzgados Civiles Municipales
de Ejecución de Sentencias
de Bogotá D.C.
Oficina de Apoyo

Olga Patricia Bernal Rairán
Profesional Universitario
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá
solicitudesdepositosjudicialesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 # 14-33 Ed. Hernando Morales Molina Primer piso / Bogotá - Colombia

NANCY CHAVERRA

F U

RADICADO

10020 12/15

De: Liceth 2000 <asesoralystascol@hotmail.com>
Enviado: martes, 16 de noviembre de 2021 9:54
Para: Atencion Usuario Depositos Judiciales - Seccional Bogota
<solicitudesdepositosjudicialesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: proceso 2019-0695 del Juzgado 5 de Ejecución ante Juez 49 CM solicitud de devolución de dineros de remate

Buenos días, adjunto memorial de solicitud de devolución de dineros de participación en remate,
atentamente,

JORGE OBANDO MARQUEZ

OF. EJEC. NPAL. RPOJEC.
52185 19-NOV-21 14:34

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA D.C.
ANTES JUEZ CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

10F

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES

43439 9NOV'21 PM 3:22

RADICADO 2019-0695

DEMANDANTE: WILLIAN JOYA SANDOVAL

DEMANDADO: VICTOR EDUARDO ARCOS CASTELLANOS

ASUNTO: SOLICITUD DEVOLUCION DINEROS POSTURA REMATE

JORGE OBANDO MARQUEZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de BOGOTA D.C., identificado con C.C. No. 79.394.707 DE BOGOTA D.C., en calidad de postor dentro de la diligencia programada por su despacho para el pasado 04 de octubre del año 2021, la cual no se adelantó por su despacho, solicito se ordene por secretaria la devolución de los dineros consignados como su postura de remate, para todos los efectos de la devolución aporte dos copias de cada una de las consignaciones, dos copias de mi documento de identidad y dos copias certificación bancaria.

De ustedes,

Jorge Obando Marquez
JORGE OBANDO MARQUEZ
C.C No. 79.394.707 DE BOGOTA D.C.
CEL. 3114402287

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES ☒ GIRO JUDICIAL ☐

DÍA 21/06	CÓDIGO 6070	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA Contrato de Negociación	NÚMERO DE OPERACIÓN 257369973	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 11100912041800
ENTIDAD QUE RECIBE Ejecución Municipal			NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 111001400304920190069500	NOMBRES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ NIT 5. ☐ T.I. 2. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP		NÚMERO 79325007	PRIMER APELLIDO William Jcy9	SEGUNDO APELLIDO Sandcual
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 3. ☐ NIT 5. ☐ T.I. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP		NÚMERO 79505009	PRIMER APELLIDO Victor	SEGUNDO APELLIDO Eduardo Arcos C.

CEPTO

☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES	☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA	☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)	☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES	☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA	☐ 7. ARANCEL JUDICIAL	☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:

Remate de Bienes postura

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1)
\$ 130.000.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE
Jorge Obando Marquez

C.C. O NIT No.
79394707

TELÉFONO
3115134043

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)
\$ 130.000.000

☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐

☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO

☐ CORRIENTE No. CUENTA

COMISIONES (2)
\$

IVA (3)
\$

☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐

☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO

☐ CORRIENTE No. CUENTA

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)
\$ 130.000.000

NOMBRE DEL SOLICITANTE
Jorge Obando Marquez

C.C.No.
79394707

28/09/2021 16:06:49 Cajero: duenaho
Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ C
Terminal: B0010CJ0429X Operación: 244016946
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: TIMBRE O SELLO Y FIRMA \$130,000,000.00
Operador: 257369973
Nombre: OBANDO MARQUEZ JORGE

COPIA CONSIGNANTE

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT: 900.156.826

SB-FT-042 - MAR/16

FECHA: 30/09/2021
DÍA: 30
CÓDIGO: 010
NOMBRE OFICINA: Centro de Negocios
NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 11001400304920190069500
NOMBRES: William
PRIMER APELLIDO: Joya
SEGUNDO APELLIDO: Sandoval
NOMBRES: Victor Eduardo
PRIMER APELLIDO: ARCOS
SEGUNDO APELLIDO: CASTELLANOS

CONCEPTO
☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES
☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA
☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)
☒ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES
☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA
☐ 7. ARANCEL JUDICIAL
☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Postura Remate de Bienes

* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE AUMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)
VALOR DEPÓSITO (1)
\$ 28.500.000 =

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Jorge Obando Marquez
C.C. O NIT No.: 79394707
TELÉFONO: 311-5134043

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO
FORMA DEL RECAUDO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)
\$ 28.500.000 =
COMISIONES (2)
\$
IVA (3)
\$
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)
\$ 28.500.000 =

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Jorge Obando H
C.C. No.: 79.394.707 B1a

Valor: \$28.500.000,00
TIMBRE O SELLO Y FIRMA
Operación: 257402173
Nombre: ORANDO MARQUEZ JORGE
30/09/2021 14:32:51 Cajero: jcastad
Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ C
Terminal: B0010C0426D Operación: 244968478
Transacción: COBROS EFECTIVO

- ENTANISIGNO VIAJO - COPIA CONSIGNACION -

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL

NÚMERO DE OPERACIÓN

110012041800

OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA

NOMBRE OFICINA

Centro de Negocios

NOMBRE O ENTIDAD QUE RECIBE

Municipio de Ejecución Municipal

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL

11001400304920190069500

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NÚMERO

3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I.
4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP

79.325.007

PRIMER APELLIDO

Joya

SEGUNDO APELLIDO

Sandoval

NOMBRES

William

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NÚMERO

3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I.
4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP

79.505.009

PRIMER APELLIDO

Arcos

SEGUNDO APELLIDO

Castellanos

NOMBRES

Victor Eduardo

CONCEPTO

1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☒ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS ☐

DESCRIPCIÓN:

Postura Remate de Bienes.

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1)

\$ 11.500.000 =

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE

Jorge Olando Márquez

C.C. O NIT No.

79.394.707

TELÉFONO

311-513 4043

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1)

\$ 11.500.000

☒ EFECTIVO☐ CHEQUE PROPIO☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE☐ NOTA DÉBITO☐ AHORRO☐ CORRIENTE No. CUENTA

COMISIONES (2)

\$

☐ EFECTIVO☐ CHEQUE PROPIO☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE☐ NOTA DÉBITO☐ AHORRO☐ CORRIENTE No. CUENTA

IVA (3)

\$

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)

\$ 11.500.000 =

NOMBRE DEL SOLICITANTE

Jorge Olando M.

C.C.No.

79.394.707

400100008214407

COPIA CONSIGNANTE

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT. 900.156.626-1

SB-FT-042 - MAR/16

15.
-en asumidos

il juzgado, con

de por em

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.394.707**

OBANDO MARQUEZ

APELLIDOS **JORGE**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1966**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

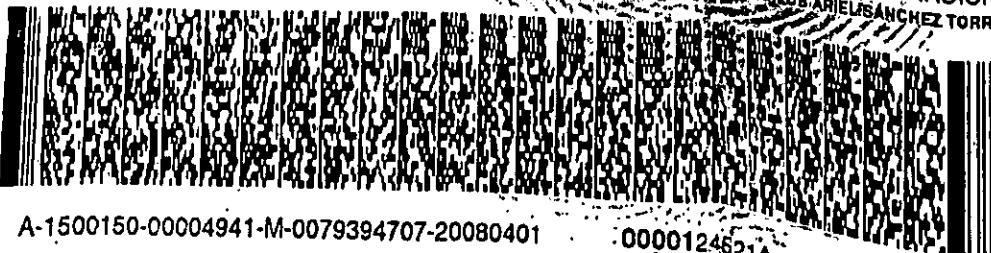
1.66 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-OCT-1984 **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00004941-M-0079394707-20080401 0000124621A-1

1350006933

8-106

**PROCESO No. 11001400304920190069500 del juzgado 5 de jecucion antes juez 49 cm
fijar fecha remate**

Marisol Galindo <marigalindo1981@gmail.com>

Jue 02/12/2021 16:41

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Coordinador Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <coors01ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion
Usuario Depositos Judiciales - Seccional Bogota <solicitudesdepositosjudicialesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor QUINTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. ANTES: JUEZ 49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. E. S. D. REF: PROCESO No. 11001400304920190069500 EJECUTIVO WILLIAM JOYA SALDOVAL CONTRA VICTOR EDUARDO ARCOS CASTELLANOS. Con demanda acumulada ASUNTO: SOLICITUD FIJAR FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificado civil y profesionalmente tal como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado judicial de la demandante, señora MARISOL GALINDO RODRIGUEZ, cesionaria, por medio del presente me permito manifestar: Que por medio del presente escrito SOLICITO: Se fije fecha y hora para adelantar la diligencia de remate del bien inmueble objeto de las medidas cautelares. Del señor juez, WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS C.C. No. 79.709.686 DE BOGOTA D.C. T.P. No. 181.633 CS

34025 9-DEC-21 16:30

34025 9-DEC-21 16:30

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

0-49,
Despacho
10633-204-5
Guey
F2

206

Señor

QUINTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

ANTES: JUEZ 49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

REF: PROCESO No. 11001400304920190069500 EJECUTIVO WILLIAM JOYA SALDOVAL CONTRA VICTOR EDUARDO ARCOS CASTELLANOS. Con demanda acumulada

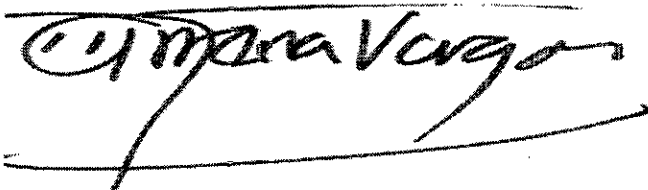
ASUNTO: SOLICITUD FIJAR FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.

WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificado civil y profesionalmente tal como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado judicial de la demandante, señora **MARISOL GALINDO RODRIGUEZ**, cesionaria, por medio del presente me permito manifestar:

Que por medio del presente escrito SOLICITO:

Se fije fecha y hora para adelantar la diligencia de remate del bien inmueble objeto de las medidas cautelares.

Del señor juez,



WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS
C.C. No. 79.709.586 DE BOGOTA D.C.
T.P. No. 181.633 CSJ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C.,

10 FEB 2022

PROCESO -49-2019 – 00695-00

Vistos los escritos a folios 155 a 165 del cuaderno cautelar, se pone de presente a los memorialistas que no se dará trámite a las solicitudes presentadas, toda vez que no hacen parte dentro del asunto de la referencia.

10 FEB

De otro lado, téngase en cuenta que revisado el Registro de Actuaciones Siglo XXI, ya fueron elaboradas las órdenes de pago de los dineros consignados a favor del presente proceso a fin de que sean cobrados por los postores que hicieron consignaciones.

Por otra parte, previo a fijar nueva fecha de remate del bien inmueble objeto de cautelas, se requiere a la parte actora para que presente nuevamente el avalúo actualizado al año 2022, conforme lo dispuesto en el artículo 457 del C.G.P., toda vez que el que obra en el expediente data de 2019 (fls. 44 a 45, C-2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2),


MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABÓN

Juez

Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

11 FEB 2022

Por anotación en estado N° 69 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 a.m.

ANDRÉS FELIPE LEÓN CASTAÑEDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Ncm.

200

**PROCESO No. 11001400304920190069500 DEL JUEZ 5 EJE ANTES JUEZ 49 CM APORTO
AVALUO ACTUALIZADO**

ARIEL BARRERA <ariel709686@gmail.com>

Mié 06/04/2022 11:43

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor**QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
ANTES JUEZ 49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.****E.****S.****D.****RADICADO: 11001400304920190069500****DEMANDANTE: WILLIAM JOYA SANDOVAL HOY MARISOL GALINDO RODRIGUEZ****DEMANDADO: VICTOR EDUARDO ARCOS CASTELLANOS****ASUNTO: AVALUO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 444 DEL CGP.**

WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de BOGOTA D.C., identificado civil y profesionalmente tal como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado judicial de la señora **MARISOL GALINDO RODRIGUEZ (CESIONARIA)**, por medio del presente escrito me permito manifestar a su despacho:

OF. EJEC. CIVIL MPAL.
Jp 2f Ce 17A
46240 8-APR-'22 15:17
46240 8-APR-'22 15:16
3082-215 .05

Señor

QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
ANTES JUEZ 49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

RADICADO: 11001400304920190069500

DEMANDANTE: WILLIAM JOYA SANDOVAL HOY MARISOL GALINDO
RODRIGUEZ

DEMANDADO: VICTOR EDUARDO ARCOS CASTELLANOS

ASUNTO: AVALUO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 444 DEL CGP.

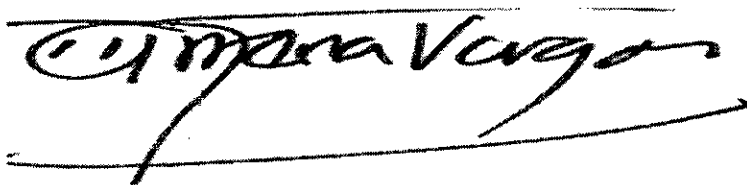
WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de BOGOTA D.C., identificado civil y profesionalmente tal como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado judicial de la señora **MARISOL GALINDO RODRIGUEZ (CESIONARIA)**, por medio del presente escrito me permito manifestar a su despacho:

Que en los términos del artículo 444 del CGP, presento a su despacho el avalúo del inmueble objeto de las medidas cautelares:

El inmueble identificado con la **M.I. 50S-40327852** para el año 2022 tiene un avalúo catastral que asciende a la suma de **SETENTA MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$70.744.000)**.

Aplicando la fórmula contenida en el artículo 444 del CGP, el avalúo del inmueble que se encuentra legalmente embargado y secuestrado asciende a la suma de **CIENTO SEIS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL PESOS MCTE (\$106.116.000)**, suma esta que solicito se tenga como avalúo del inmueble identificado con la M.I. **50S-40327852**, en una eventual diligencia de remate.

Del señor juez,



WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS
C.C. No. 79.709.686 DE BOGOTA D.C.
T.P. No. 181.633 DEL CSJ

19 APR 2022

1

Allegato al capo di servizio

Obiettivo

Elaborazione

Spazio

19 APR 2022

1

Allegato al capo di servizio

Obiettivo

Elaborazione

Spazio

212

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., 29 JUN 2022

PROCESO -049-2019- 00695 -00

Previo a emitir algún pronunciamiento sobre el traslado de que trata el artículo 444 del C.G.P., se requiere a la parte demandante para que complemente el avalúo allegado conforme los parámetros establecidos en el numeral 4° del artículo antes mencionado, esto es, también presentar el avalúo catastral actualizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (),


MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABÓN
Juez

Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Bogotá D.C.

Bogotá D.C. 30 JUN. 2022

Por anotación en estado N° 105 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 a.m.

ANDRÉS FELIPE LEÓN CASTAÑEDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ammg

EXPEDIENTE HÍBRIDO



FÍSICO HASTA EL FOLIO No 210

FECHA: 13/07/22